

pareciéndome que sería grande desconsuelo para todos, el ver que se les alejase su virrey; y de mucho embarazo cualquier distancia para los prontos y extraordinarios expedientes con que ahora se ha de gobernar, pues no hay tribunales, ni se pueden guardar formalidad en nada, todo lo he de consultar con Dios y obrar prontamente lo que pidiere la necesidad y el tiempo, hasta que pueda recoger los Ministros, y dar alguna forma a los tribunales, porque hasta ahora todos han tenido harto quehacer en poner a salvo sus familias haciendo un cubierto en que vivir. El Arzobispo se hallaba en el Callao por que su falta de salud lo obligo a mudar de aire, y habiéndose caído la casa, y la cama en que se hallaba milagrosamente le pudieron sacar harto lastimado, y se continuó el milagro, cuando le retiraron de aquel puerto, porque se vió entrar las olas del mar, con mayor peligro, envíele mi coche para que le pudiesen traer a la cercanía de esta Ciudad, donde ha estado debajo de un pabellón y ahora se halla retirado dos leguas al Valle de Ate, por falta de salud, y a mi me ha hecho grave en esta ocasión, porque todos los Conventos de Monjas (donde ha sido el mayor estrago) han padecido y padecen necesidades y desconsuelos tan grandes, que sólo su Prelado pudiera darles algún alivio: y todo ha cargado sobre el Virrey; pero no se le puede culpar al Arzobispo el que Dios haya querido quitarle la salud y las fuerzas en la ocasión que más las hacia menester.

La Iglesia Catedral ha padecido tan gran ruina en la bóvedas sin tocar en los pilares, ni paredes principales, que están tasados sus reparos en 40,000 pesos, pero ha dejado Dios la Capilla Nueva del Sagrario, que está al lado de la Iglesia, y es de los curas, a donde estoy disponiendo que se pase el Señor, que hoy está en la Plaza, y podrá el Cabildo decentemente celebrar los oficios divinos hasta que se reedifique la Iglesia.

Las Casas Reales han quedado inhabitables en los altos, y habiendo pasado a reconocer lo que sería necesario para repararlos se ha tasado en 41,000 mil pesos, dejándolas siempre en el mismo peligro de que deshaga la obra otro temblor, con que ha parecido en Junta de Tribunales demoler todos los altos y acomodar en los bajos las salas de los Tribunales, y la vivienda de los virreyes en la forma que se puidere, teniendo también consideración a que este ejemplar pueda servir de pragmática a los demás vecinos en la reedificación de sus casas, por que no ha parecido conveniente mandarlo precisamente, porque todos están cargados de censos.

Este temblor del día 20, corrió por la costa desde Arica hasta Chancay que se cuentan 280 leguas, y las noticias que hasta ahora tengo son de haber arruinado la villa de Chancay, pero sin mortandad de gente; la Villa de Pisco sin haber dejado señal donde estuvieron los edificios porque la inundó también el mar, habiéndole dejado varados en la plaza dos navíos que estaban en el puerto. En Cañete y Chíncha hizo el mar también la misma invasión y asoló los almacenes donde tenía prevenidos 3 mil quintales de azogue para enviar a Acapulco y la mayor parte se habían perdido, aunque se está haciendo diligencias para recoger, y beneficiar lo que se pueda hallar en los campos que hubiere dejado la mar. En Castrovirreyna también destruyó las casas, pero tuvo poco que derribar. En Arica y Arequipa fue mayor la ruina y muy parecida a la de esta Ciudad. De otros muchos lugares circunvecinos y provincias escriben también que se han padecido ruinas, pero como tenemos a la vista las mayores, no se hace reparo de las demás: solamente puedo consolarme de que habiéndole llegado a Huancavelica ya más remiso no ha padecido nada las minas del azogue, porque si esta se hubiera arruinado se perdian de una vez todos los minerales del Reyno.

Las consecuencias de esta fatalidad no las puedo yo explicar porque aunque tengo presente muchas y las más capitales, son tantas las que se han de ir descubriendo que sólo podré decir a V.M. que la ciudad de Lima la más rica que tenía V.M. en sus Dominios queda asolada y por tierra, sin esperanza de poder restituirse al estado que tenía, porque los templos y conventos que eran obras magníficas, están arruinadas y no les ha quedado hacienda para reedificar, ni sustentarse, porque su principal finca eran censos sobre las casas que están por tierra.

El comercio queda destruído porque todos los géneros nobles de puntas, telas y sedas que compraron en la feria de Portovelo, y en la mayor parte estaba por consumir, no pueden tener hoy venta porque no hay caudales para comprarlos y será menester considerar mucho sobre este accidente cómo, y cuándo podrán venir galeones, Hanse hecho las penitencias públicas, confesiones y frecuencia de sacramentos que pueden considerarse sobre el presupuesto que ninguno piensa hasta hoy que tiene segura la vida, aún viviendo en las plazas y los campos, porque los predicadores y otros siervos de Dios, que los hay en esta ciudad, amenazan mayores castigos y por este medio ha querido Dios que conociesemos cuanto pueda aumentar de horror y espanto su justicia, aún sin llegar a ejecutarla, pues sólo con una voz que corrió el lunes primero de Diciembre a las 11 de la noche, de que el mar había salido y venía inundando la ciudad, se tuvo por tan cierta (tan afligidos están los corazones) que no dando lugar a ninguna reflexión, ni discurso, salieron todos de sus ranchos desnudos, y mal vestidos como se hallaba cada uno, y con fuga desordenada, sin hacer caso de la hacienda se salieron corriendo a buscar los cerros, y la altura con lastimosos clamores y alaridos que toda la ciudad se llenó de horror y espanto a un mismo tiempo, y en los conventos de monjas, a donde tanta multitud de mujeres están encerradas fue mas apretada la congoja y de dos conventos de clausura se salieron. Yo me hallé en la Plaza, como he dicho a V. M. a donde ya esta fundado un gran pueblo, con chozas y esteras, experimenté doblado el tormento, porque la gente que se venía retirando me persuadía el riesgo, y la naturaleza aconsejaría la fuga, pero quizo Dios fortalecer mi ánimo para considerar que, si yo daba un paso no quedaría persona ninguna en la Plaza, a donde se han recogido, y asegurado grandes caudales, y que podría ser que esta voz fuese hechada por ladrones, para lograr el lance; y así me resolví a esperar lo que Dios fuese servido de enviar, y con la constancia que pude esforzar persuadí a todos a mi presencia, y la de mi mujer y mis hijos; y enviando al mismo tiempo a mi Capitan de la Guardia de a caballo con algunos soldados, pude en hora y media tener certeza de que el mar se estaba quieto en sus márgenes, y que ninguna noche había estado más apacible; con esta noticia, que la pasé luego a todas partes a donde se había retirado la gente, se quietaron los animos atribulados en cuanto al peligro que tuvieron por cierto, pero no han podido tan aprisa asegurarse del susto, y de los trabajos que padecieron, porque la mayor parte de la gente corrió desnuda y por algunos parajes donde había agua y con decir a V.M. que el día de los temblores en que vimos caer los edificios y que la tierra no nos podía sufrir y tuvimos creído, no fue de igual horror al de esta noche, excusare el referir las circunstancias lastimosas que causó esta confusión en sólo hora y media que duró. Este suceso se tiene por misterioso, porque no se ha reconocido en los efectos que pudiese ser voz falsa de ladrones, por que no habido hurtos, y se hace muy reparable que a un mismo tiempo y a una misma hora en todos los parajes a donde se han recogido, y poblado los vecinos de esta ciudad, que están muy distantes unos, de otros, se oyese la voz de que salia la mar, y se creyese tan fuertemente, de que resultó que Dios logró una gran cosecha aquella noche con la alarma falsa, que permitió se tocase, pues toda se pasó en

penitencias y aseguran los confesores, y se ha predicado públicamente, que las oraciones de algunos pecadores, que no pudo vencer el horror de los temblores, los rindió el horror de la inundación temida, por que conocieron que naturalmente el mar no puede llegar a Lima, que está dos leguas, y en altura de ochenta varas, y que el poder de Dios que vencía estas dificultades venia armado de su justicia para acabar con todos, y que esta reflexión, y los auxilios que Dios dió se compusieron muchas conciencias, quiera su Divina misericordia que se persevere en el estado que hoy nos hallamos, que lo temo mucho, y por esto espero mayor castigo.

Entre las grandes misericordias con que Dios ha templado este castigo, ha sido una muy singular la de haberse hecho la Armada a la vela el día 19 de octubre a las seis de la tarde, y con circunstancias que no me dejan dudar el que fué providencia de Dios, porque el General Don Antonio de Cea me escribió aquel día de abordo un papel representándome que le faltaban muchos artilleros de los que se habían de embarcar, y yo no sé con qué impulso le respondí dándole orden que se hiciese luego a la vela, y al mismo punto que recibió el papel, se levó y tubo diez horas de tiempo para navegar, antes que sucediese el temblor que si lo coje en el puerto sobre un ancla como se hallaba, se perderían infaliblemente Capitán y Almirante con toda la gente y artillería que son las únicas fuerzas que han quedado para la defensa de este reyno y quinientos mil pesos que han llevado a Panamá, que todo esto lo salvó la misericordia Divina, por que hubiese sido la última ruina de este reyno.

Guarde Dios la Católica leal persona de V.M., como la cristiandad ha menester

Lima, 8 de Diciembre de 1687

Duque de la Palata

A.G.I. 304
Cartas y Expedientes del Arzobispo de
Lima.
Nº 11

El Arzobispo de Lima da cuenta a V. Mgd. del general y lamentable estrago, que en aquella Ciudad, el Puerto del Callao y otros lugares de la Diócesis causó el gran terremoto del día 20 de Octubre del año de 1687: y del que el mismo día y hora sucedió en otras partes de aquel Reino.

SEÑOR:

El formidable castigo que (lunes 20 de Octubre) fulminó el poder de Dios Nuestro Señor y escribió la mano de su Divina Justicia en las paredes y edificios de esta Ciudad de Lima, una de las más hermosas, y ricas, que engastaba el Magestuoso círculo de la Monarquía de Vuestra Mgd.: es de calidad, que no podré comprenderle, con todas sus partes, en esta noticia, aunque la quisiese dar muy difusa; pero reconozco que debo, por Vasallo y Ministro de Vuestra Mgd., manifestar el suceso con la sencillez y fidelidad correspondientes a mi obligación: para que Vuestra Mgd. logre el mérito, que le grangeara

su Real y humilde resignación: y yo el consuelo, de que le consigna este Reino con saber, llegan las voces de su aflicción a la real benignidad de Vuestra Mgd., y así pongo a la vista de Vuestra Mgd. lo que fue asombro a la de sus más humildes vasallos.

Fue previa disposición, de lo que me restaba de padecer, como a Pastor tan insigne, verme tan afligido el día primero de octubre del accidente de ahogos, y supresión del aliento vital (que a muchos meses padezco, a influencias del temperamento de Lima, en que domina principalmente este regional achaque) que ordenaron los médicos, que luego sin dilación de una hora me transportase al Callao, buscando en los aires del Mar, el alivio que he conseguido en otras ocasiones de semejante accidente. Ejecutélo así tan aceleradamente, que ni aún las cortas alhajas que sirven a la decencia del ministerio, hubo tiempo de conducir.

Conseguí algún desahogo del aprieto con la mutación de temple, y me iba ya reparando cuando el lunes 20 de Octubre, a las cuatro y media de la mañana, padeció tal terremoto aquella Plaza, que arruinándose casi toda, me enterró entre sus ruinas una casa de altos en que yo vivía, sin darme el conflicto más plazo, ni medio de escape, que el de acogerme al umbral de una puerta en la alcoba donde tenía la cama, y viniéndose al suelo esta alcoba y todo el cuarto con sus techos, quedamos enterrados un Capellán, que solicitó socorrerme, y yo absolviéndonos en semejante tribulación el uno al otro alternadamente y humillando la cabeza al recibir el golpe de la Justicia Divina, pero como es tan inseparable de su misericordia uso de esta Vuestra Mgd. (sin atender a mis culpas) y con particular providencia dispuso se atravesase una viga, que formando bóveda, al recibir sobre sí las maderas y paredes desprendidas, me conservó la vida en dicha estrecha cavidad. Si bien recibí tantos, y tan violentos golpes en los pechos, espaldas, y demás partes del cuerpo, que me pareció podría dilatar algunos instantes el de la muerte, pero no evitarle.

Desnudo, herido, y enterrado estuve algún tiempo, hasta que por las voces que dió el Capellán (que se hallaba con más esfuerzo que yo) conocieron los que habían acudido a favorecer, en lo que pudiesen, a su Arzobispo, que estaba vivo; y a diligencias de su piedad me sacaron casi muerto: y quitaron de sobre sí alguna de la poca ropa de vestir con que cada uno había escapado, para cubrir la desnudez en que me hallaron: siendo este amoroso despojo de mis queridas ovejas, el formato que más vigorizó mi desalentado espíritu, inflamándole al calor de su caridad.

Este primer temblor en el Callao tuvo la ejecución más rigurosa en la ruina, en que tengo entendido murieron más de trescientas personas, y entre ellas quedó sepultado (sin que hasta hoy haya aparecido el cuerpo) un Capellán mío que servía de crucero, porque parece quiso Dios que yo sólo la llevase en tan lastimoso lance.

Asolóse la Iglesia Mayor Parroquial vecina a mi posada; todos los Conventos y las Reales Casas de Vuestra Mgd. y aunque este primer terremoto fue más remiso en Lima, que el segundo sirviendo al parecer de despertador para que el siguiente los hallase más prevenidos; en el Callao sacudió con mayor estrago, o porque yo estaba en él y merecía padecer el primero aquel golpe que la Justicia Piadosa de Ntro. Señor esgrimía contra mis ovejas: o porque siendo puerto de mar, y exhalándose por lo inferior de la ribera los espíritus inflamados que causaron el movimiento rompieron allí con más ímpetu

los cancelos que los contenían, hallando más débil resistencia con la discontinuación del cuerpo superior sólido de la tierra y raridad del de la agua.

Fuera ya de este primer peligro, me vi obligado a entrar en otro poco menor, porque estando tan maltratado y herido fue fuerza acogerme al abrigo de una media arruinada casa para aplicar los confortativos necesarios a la reparación, y siendo el riesgo en que me hallaba (por lo dilacerado y atormentado del alojamiento), bastante a causar mucho sobresalto subió este de punto con las voces, y prisa, que daban los experimentados, ponderando la reflucción que había hecho el Mar, y la sumersión que amenazaba a la Plaza, cuando al reducirse a sus orillas esforzase el ímpetu para vencer el contrario que padecía.

Llegó al extremo el desaliento, y congojas cuando a las seis y media de la mañana en el mayor aumento de mis dolores, por haberse remitido y a la intensión con que acudieron los espíritus a las partes lesas cuando padecieron, y hallándome privado de toda facultad de movimiento repitió otro temblor tan dilatado y violento, que llegamos todos a aprender ya por menos pesadas las sepulturas que nos podían dar las casas entre sus ruinas: recelando por instantes se abriese la tierra, y cargase todo su peso sobre las débiles fuerzas, que nos mantenían. Como sucedió en diferentes parajes de las costas.

Quiso Dios Ntro. Señor que librase también de este riesgo para padecer el último de los sucesos en esta tempestad: Y fue que saliendo, en una silla de las comunes, de casa a hombros de piadosos que deseaban verme en salud, rompió el Mar sus límites, y circundando la plaza nos vimos casi anegados en medio de sus borrascosas corrientes batiendo el agua hasta los pechos de los que me conducían y pudiendo librar sólo en el asilo de un sitio algo eminente, que tenía el terreno en una vecindad nos hallamos dichosamente al embestimos la avenida, sirviendo también a la Plaza de dique, su muralla (que padeció poco en el terreroto), sin el cual sin duda se hubiera arrasado esta furiosa embestida, los fragmentos que quedaron de los edificios, y lo mas importante en las ocurrencias presentes, la Real Sala de Armas y Arsenales de Vuestra Mgd.: desancoraron en lo proceloso de este accidente las fragatas, y barcos que estaban surtas en el Puerto, varando en tierra, muy dentro de ella, algunos de porte considerable. Como los latidos, que daba en mi ánimo, la obligación eran demás eficaz impulso, que las de mi dolencia, procuré (aunque padeciendo en el movimiento de cada paso, muchos puñales que me atravezaban las heridas) avencindarme a Lima, para acudir en cuanto pudiese al consuelo de los clamorosos suspiros, que daban sus pobres vecinos; y dar providencia en las materias, que mas inmediatas dependen de mi cargo: como son los de la catedral, clero y monasterios de religiosas: para lo cual me conduje a paraje que está a un tiro de arcabuz de la ciudad, donde mantuve mas de un mes, sin embargo de que al punto que reconocí la cercanía del lugar, origen de mis ahogos, me acometieron con gran fuerza, sobre los accidentales del temblor: sacrificando así mi salud al desempeño de la elección con que Vuestra Mgd. por su Real Grandeza se sirve de encargarme esta Iglesia, sin mirar mi insuficiencia.

Luego que llegué dispuse que mi provisor trasladase todas las religiosas del Monasterio de la Santísima Trinidad (que totalmente se arruinó) a otro sitio donde viviesen en la clausura de su profesión: y que pasase ciento y cincuenta monjas del de la Concepción a Santa Catalina, con cuya ...

exoneración, y de la que habían muerto en la ruina, pudo acomodarse el residuo en los claustros y celdas bajas del convento que padecieron menos, habiéndose rendido todas las habitaciones altas que eran muchas, por ser trescientas y nueve Monjas de velo negro las que contenía este monasterio como pareció por la votación que para nombramiento de Abadesa hicieron pocos días antes del temblor a las que se agregan las de velo blanco, donadas, y otras criadas de la comunidad.

Llamé a los mayordomos, y administradores de todos los conventos del Monasterio, y me informé del estado en que les cogió el accidente; para dar providencia a su sustento, y habitación para cuyos efectos dispensé en que sacasen de las cajas de depósito de los dichos monasterios, las cantidades que se conoció hacer necesarias: avivando su diligencia en orden a que se evacuasen los claustros de las ruinas, y se reparasen las celdas y oficinas más precisas, con las cuales órdenes referidas que di por mi, y la aplicación a cumplirlas que de su parte pusieron aquellos a quienes incumbía, se vieron muy presto cerradas las tapias y portillos que abrió el terremoto en los monasterios y sus monjas en la puntual, y rigurosa clausura que siempre observan: habiéndola guardado aún en lo material, las religiosas de los otros conventos que por menos numerosos ó demás ensanches por tener huertas y patios espaciosos, dieron lugar a poner toldos, y pabellones, para abrigarse de las destemplanzas de soles y serenos.

Condujo a la importante y breve ejecución de todo lo referido la singular atención y celo de Dn. Francisco de Cisneros y Mendoza mi provisor, que correspondiendo a mi confianza y a sus obligaciones ha asistido continuamente de día y de noche en la Plaza Mayor de la ciudad discurrendo con infatigable curso a los monasterios, y demás partes de ella que pedían su inspección, sin reparar en los riesgos que a cada paso intimaban las torres desplomadas o deslocadas paredes de los edificios; para conseguir el desempeño de nuestra obligación con que tengo al presente reducidas estas materias a la mejor forma que permite el estado de las cosas:

Pasé luego de las lágrimas que me causó la asolación de los templos materiales, al cuidado de sustentar en pié los templos vivos (niñas de los ojos de Dios) que son sus pobres, y sin embargo de que el Mayordomo del Cabildo me hizo saber la gran quiebra que habían padecido las rentas de la Mesa Capitular por la ruina de las bodegas del Callao, Pisco, y la Nazca, unas arruinadas, e inundadas otras, a tiempo que tenían muchas cantidades de vinos, y otras especies procedidas de diezmos de que se compone la gruesa de las rentas de la Iglesia (en cuya consideración, y de la insuperable dificultad que era preciso se encontrase en las cobranzas, era forzoso acortar las asistencias con que me acudía por meses para el sustento de mi corta familia, y limosnas de mis pobres) me determiné a ser yo quien padeciese la estrechez, y alargar la mano a los menesterosos cuando son tantos los que nuevamente con este trabajo, han entrado en este número. Y en ejecución de este dictamen di por mi mano y repartí por la de mi capellán, limosnero las limosnas extraordinarias que pude y las ordinarias públicas, y secretas que estan consignadas a personas nobles necesitadas, y se distribuyen en los demás pobres a las puertas de la Casa Arzobispal los días señalados: conduciendo dos en cada semana el capellán a Lima para repartirlas por no gravar a los que las reciben en salir fuera de la ciudad para su percepción aunque yo asistía en distancia tan corta. Influy en lo que pude desde la penosa prisión de mi cama al fervoroso clero de esta ciudad, que con singular ejemplo y tesón incansable se ha empleado desde la hora del temblor en predicar penitencia por las calles, en oír

confesiones, primero en las plazas, y después en las ramadas dedicadas al culto, y en mover al dolor de las culpas con los hábitos de mortificación que los desvistieron, con las procesiones que formaron, y con las cruces, y coronas de espinas con que algunos asistieron en ellas: cargando principalmente sobre este estado eclesiástico secular el pondus de estos ministerios, porque como se arruinaron los conventos de religiosos, se vieron obligados sus superiores a señalar por habitación a la mayor parte de las comunidades, sus haciendas de campo para mantener en ellas los ejercicios regulares de su instituto, hasta que pasados algunos días y reparadas, en los claustros, algunas mansiones en que puedan vivir, se fueron reduciendo a ellas muchos ejemplares, y celosos, para continuar el empleo que siempre siguen, con mucha edificación, de solicitar el mayor bien de las almas en urgencias tan calamitosas.

Dispensé del Sagrado Tesoro de la iglesia las indulgencias y gracias, que parecieron convenientes, para fomento de la devoción con que se sacaron en diferentes procesiones las Santísimas imágenes, a quienes la ciudad profesa más cordial devoción coronando estos piadosos actos, con haber salido de su tabernáculo, e iglesia de San Agustín el milagroso trasunto del Santo de Burgos traducido de los Reinos de España a esta mas de un siglo, con señales de especial patrocinio, y colocado desde entonces en la capilla que consagra con su Divina asistencia, sin que en el transcurso de estos años, con ser tantos, haya merecido Lima ver en las calles su soberana, y Real Presencia hasta en la aflicción presente.

Exhorté por una pastoral expuesta en las iglesias, y partes de más concurso a todos mis feligreses, a la penitencia y algunas, y en virtud de la comisión que me tiene delegada su Santidad, publiqué un jubileo plenísimo para limpiar las conciencias, aplacar el enojo Divino, y solicitar la misericordia y porque reconocí serviría de consuelo a muchas personas, que habían acudido a la parte, en que yo estaba alojado debajo de una tienda de campaña, a recibir el santísimo Sacramento de la eucaristía de mano de su Prelado: me levanté de la cama aunque con muchos dolores, y casi sin poder sustentarme en pie, y celebré el santo Sacrificio de la misa comulgando a los concurrentes con mucho consuelo de mi alma: lo cual repetí todos los demás días siguientes con especial atención en estos cristianos ejercicios de pedir a Ntro. Señor los más felices sucesos de la vida y estado de Vuestra Mgd.

Tuve diferentes conferencias y cabildos con los prebendados para la resolución, y forma que debía tomarse en la residencia del Coro, y celebración de los Oficios Divinos: y se dispuso con aprobación del Virrey, fuese en la Capilla Parroquial del Sagrario, que fue la que en la Catedral quedó menos maltratada; y que se hiciese una ramada para cubrir la parte del atrio que se señaló para Coro, por no haber capacidad para él en lo interior, en que se atendió con especial advertencia, a no embarazar el ministerio Parroquial de los Curas, por razón de este concurso.

Aseguro a Vuestra Mgd. que para el expediente referido tuve muchas dificultades que vencer, por la disparidad de opiniones que ocasionó en los prebendados la aprehensión, del inminente riesgo a que se exponen, con la repetida asistencia de tantas horas cada día entre paredes que padecieron tanto combate de el temblor, y dando especial motivo a algún desconsuelo el verla detenida, circunspección que el Virrey tiene en asentir a ningún género de contribución de la Real Hacienda de Vuestra Mgd. para semejantes empleos, que él juzga excusables aunque son tan de la piedad y religión de Vuestra Mgd. y como

se nota alguna desigualdad en esta parsimonia pues al mismo tiempo que se niegan o escasean los medios para reparar la casa de Dios, y disponer parte, en interior, donde continuar sus alabanzas se franquean con pronta y liberal providencia los tesoros de Vuestra Mgd.; exponiendo de ellos las gruesas cantidades, que juzgan necesarias, para la reedificación del Palacio, a que no está el Real Patrimonio afecto tan inmediatamente ni en el grado que a las fábricas del Patronato Real de Vuestra Mgd.; no puede omitir mi obligación por capellán de Vuestra Mgd. y por Arzobispo de esta iglesia de manifestar a Vuestra Mgd. el reparo, para excitar en su Real pecho aquel fervor que es tan innato en su serenísima, y augusta casa y base infalible sobre que se erigirán los más heroicos timbres de Vuestra Mgd. y las mayores felicidades de su monarquía.

Dados los expedientes en los puntos referidos, y en otros que se ofrecieron, y hallándome algo aliviado de mi enfermedad aunque muy débil de fuerzas y siempre maltratado de mis ahogos resolví por dirección y persuaciones de los médicos mudarme a temple que esperanzarse más la perfecta convalecencia para poder volver a la asistencia de mi Iglesia y tareas de mi obligación, y pareciéndoles el más a propósito el de esta Doctrina de legua y media de Lima, vine a ella con mucha mortificación de verme obligado, en ocasión tal, al retiro, aunque corto de mi amada Iglesia:

Parece es providencia inescrutable de la Sabiduría Divina, que en dos temblores, que ha padecido Lima, en que se ha arruinado, hayan en ambos estado ausentes sus Arzobispos, pues en el que padeció por el mes de Julio de 1586: se hallaba el bienaventurado Toribio mi antecesor en la Visita de su Diócesis, y pasaron más de tres años y medio hasta que el año de 1590: se redujo a su Iglesia con el sumo dolor que puede considerarse de aquél Santo Prelado de estar ausente tan largo tiempo sin poder asistir por su persona al consuelo de sus afligidos vecinos, y si bien en el presente confío no tardase en restituirme a la ciudad tantos meses cuantos aquellos fueron años, parece aún este dilatado plazo a las ansias de mi deseo.

Es imponderable, el daño que ha padecido esta miserable Ciudad, cómputase en más de ciento y cincuenta millones lo arruinado, y es innumerable la valuación, si se considera, que lo que ha quedado en pie está tan maltratado y demolido, que también debe computarse por perdido, y por motivo que obliga a perder las gruesas sumas que han de consumirse en los reparos, y aderezos quedando siempre su habitación muy sospechosa, y poco firme, y si bien con acuerdo muy prudencial resolvieron los Ministros de Vuestra Mgd. en Junta General descargar las Casas Reales de sus altos, y fabricar sólo bajos en su sitio, para asegurar mas su permanencia y que sirvan de ejemplar a las fábricas que hubieren de hacer los vecinos; temo de la vehemencia con que los más atienden al interés, que sin imitar tan saludable precaución, han de incurrir en el mismo inconveniente ya conocido, y levantar las casas por aumentar así los alquileres, aunque sean en tan grave perjuicio de la salud pública.

Una de las circunstancias que más han singularizado este terremoto, es que siendo de tal extensión su movimiento, que se reconoció en distancia de más de 100 leguas que corren desde el Puerto de La Concepción de Chile hasta la Ciudad de Saña del Perú próxima a su costa: fue tan intenso, y violento el efecto en más de las 200: que todo lo asoló, según he reconocido por las cartas y noticias que se me han participado de diferentes partes desde la Ciudad de Arequipa hasta ésta de Lima.

Don Antonio de León Obispo de Arequipa (en carta del mismo día fatal 20 de Octubre me avisa que a las seis y media de la mañana empezó el temblor con pesado y sordo movimiento sin cesar hasta las siete, que arruinó sus casas, y las mas de las otras que aquella Ciudad, excepto algunas fabricadas de bóveda de piedra, las cuales no cayeron, pero quedaron tan despedazadas, que sólo serán habitables después de mucho aderezo: que dejó muy maltratados los templos, y especialmente el de Santo Domingo, cuya total ruina se hubiera tenido a fuerte pues eximiera del preciso gasto, que se ha de hacer en derribarle y del penoso riesgo con que se ha de ejecutar.

Laméntase con justa razón el Obispo de que siendo aquel propio día en el que se solemnizaba el aniversario de la dedicación de aquella Iglesia, y teniendo dispuesto celebrar Misa de Pontifica en ella, se había visto obligado a decirla privada en un altar portátil: circunstancia que concurrió casi igual en Lima: pues había sido el día antecedente diez y nueve de octubre el que se rezó de la dedicación de mi Santa Iglesia y añaden otras cartas de particulares de aquella ciudad, recibidas en el Correo, que todo el Obispado quedó arruinado, asolándose Provincias enteras sin que evadiesen el total estrago sino Cailloma, y otras tres o cuatro poblaciones cortas en que quedaron en pie algunos pequeños edificios.

Don Manuel de Mollinedo Obispo del Cuzco en carta de 13 de Noviembre repite la infausta asolación de Arequipa especificando algo más la calidad de la ruina, pues me dice fue tal que de veinte partes de la ciudad, se asolaron las diez y nueve: y que en Cuzco se sintió el mismo temblor con duración de un cuarto de hora aunque sin causar ruina: añadiendo en su carta, para mi consuelo, la noticia de las procesiones y rogativas que ha dispuesto en todo su obispado para solicitar la misericordia divina, a cuyo santo fin celebraba en su Catedral un octenario a la milagrosa Imagen de Cristo Ntro. Señor Crucificado: Patrón inmemorial de la religiosa piedad del Sr. Emperador Carlos Quinto, que enriqueció aquella Iglesia con esta celestial prenda.

El Marqués de Cassares me refiere en carta de 22 de Octubre escrita de sus haciendas, jurisdicción de la ciudad de Ica: cómo padecieron aquellas partes tan violento temblor, que apenas, perdonó viviente, y que a su impulso en el puerto de Caballas, se retiró el mar más de una legua (dejando en seco grande cantidad de pescado) y reduciéndose tan fuerte, que encapillando sobre los cerros que tiene aquella costa, se llevó la casa del Alcalde que escapó milagrosamente; derribó la Capilla fabricada de cal y canto en una eminencia, y rompió de cincuenta mil botijas de vino y muchas de aguardiente, mucha cantidad de pasa, y otros géneros de fruto de aquella tierra que estaban almacenadas en el Puerto: y añade en relación más individual, que me remite el suceso que hasta los pájaros no hallando en que hacer pie por la inquietud de los árboles, y el estruendoso bramido de la tierra, buscaban abrigo y compañía en los hombres; y que en muchas partes se abrieron zanjas, y en otras brotaron raudales de agua aunque muy turbia que cogieron curso en copiosas corrientes, añadiendo que la tierra en su superficie se mostraba en los caminos y llanadas tan desunida y menuda que parecía la habían cernido.

De la Villa de Pisco me participa el Cura haber padecido después del temblor (que la arruinó) tan violenta inundación del mar que chocaron dos navíos desancorados del Puerto, con los edificios del lugar, quedando en sus plazas destrozados en cuarteles, y arrasando las procelosas corrientes de calidad los vestigios de la Villa, que sólo un pilar que quedó en pie (sin duda con particular providencia) da señales de que fue allí Pisco.

De Ica me avisa el Cura en carta de 28 de Octubre, haber sido de igual violencia los dos terremotos en aquella ciudad que en las demás partes vecinas, y que aunque arruinaron los edificios, no padecieron la muerte, sino algunas personas, que se hallaron impedidas de huir el riesgo, por enfermos o por prisioneros en las cárceles.

El Conde del Portillo Corregidor de la Provincia de Otoncha, me participa en carta de 13 de Noviembre, como en aquel asiento y jurisdicción fue tan riguroso el terremoto, que por instantes aguardaban sus habitantes atribulados, que se juntasen los cerros, y los sepultasen vivos.

De la Provincia de Huarochirí, y de la Villa y jurisdicción de Cañete notician los mismos infelices sucesos de este fracaso: y que Cañete quedó totalmente arrasado viéndose en todas partes los templos arruinados, y el Dios que los ennoblecía, con su Real presencia sacramentado, en barracas y ramadas por las campiñas: y sin embargo en medio de estos relámpagos de la Divina Justicia, hemos descubierto luces bien claras de su misericordia; pues serán, según se ha entendido, poco más de mil los muertos en este riguroso accidente, habiendo sido necesario, que interviniesen repetidos milagros para librar cada uno la vida que conserva. Yo fío en Dios que el fruto de esta tribulación ha de ser muy copiosa cosecha de reformation de costumbres: y que consiguiendo Vuestra Mgd. vasallos más justos ha de lograr en su feliz Reinado sucesos muy gloriosos.

Guarde Dios la C.R.P. de Vuestra Mgd. como la cristiandad ha menester y yo siempre se lo suplico.

A 13 de Diciembre de 1689
Melchor Arzobispo de Lima.

B.N.M.
Sección Manuscritos

Copia de una Carta que el Rev. Padre Domingo Alvarez de Toledo, Procurador General de Corte, de la Orden de Ntr. Pad. San Francisco, escribió desde Lima al Reverendísimo Pad. General en este Chasque; su fecha en 29 de Octubre de 1687.

Reverendísimo Padre. Respondo a la de V. Reverendísima de 28 de Septiembre escrita en Lima con mucho gusto, por reconocer en ella la buena salud con que V. Reverendísimo prosigue su viaje, y pido a Ntr. Señor la goce por muchos años, y que nos devuelva con bien a esta su Provincia para nuestro amparo y lo mucho que haría falta nos ha hecho en la presente ocasion por el afecto grande con que nos hallamos, y hemos visto, el cual para explicarlas me faltan palabras, y términos para la ponderación, de mas que el dolor que me aflige el corazón, que las lágrimas que me arroyan los ojos, no me dan lugar a referir la mayor desgracia y fatalidad a que han visto los nacidos, en esta insigne Ciudad de Lima, que fue el Imperio de la América y la envidiada del Mundo, y hoy llora triste su Ruina arrasada por los suelos con toda su grandeza y edificios; y fue el caso no se como acierte a decirlo si comienzo por su Ruina, o por las grandes misericordias que Dios ha obrado con nosotros. Y digo que a veinte del corriente Lunes a las cuatro de la mañana sucedio la mas

estupenda fatalidad y el temblor mas horrible que la ponderación pueda explicar y esto sólo fué para despertarnos del sueño, imagen de la muerte en que estabamos metidos, y aunque es cierto a su ferocidad y horrible estruendo cayeron algunos edificios, y quitó la vida a algunos, entre los cuales fué el noble Caballero Don Juan Ramirez de Arellano con su mujer, hijos y familia, que habiendo ganado la puerta de su casa huyendo todos juntos, al volver la esquina se cayó el balcón de ella y los cogió debajo a todos, sepultándolos en el olvido a aquellos siete inocentes, y a la tarde en Barbacas y aguaderas los trajeron a enterrar a este Convento, sin acudir mas que un Sacerdote piadoso, y con harto miedo les dió sepultura estando el día siguiente para salir a su Corregimiento: A las cinco de la mañana hubo otro temblor casi con el mismo estruendo, y con mucha piedad, y misericordia dando aviso del Castigo piadoso, que Dios enviaba amenazando ruinas, a cuyo despertador comenzaron los gemidos, clamores y voces al cielo confesando sus culpas a voces por las calles y plazas; a las seis de la mañana estando todos sin salvo - hubo otro temblor tan estupendo y con tan desaforada furia y ruido que parecia que a sus movimientos se desencajaron los cielos y la tierra se exponía a sepultarnos, el mar con furiosos bramidos parecia salir ya de sus términos, a ser Ministro de la Justicia de Dios, y finalmente al paso de estas tormentas eran los arrepentimientos de las culpas, sollozos y gemidos de todos que era el juicio, las campanas por sí solas se tocaban, y en fin fue tan horrible el estrago que no quedó edificio en pie y algunos pináculos que quedaron en pié sirven mas de amenazar ruina que de alivio; tan grande fue el estrago, y el estruendo que aseguran los que se hallaron en el Campo, que los animales con fuertes bramidos procuraron juntarse unos con otros como pidiendo socorro; y finalmente no ha quedado Iglesia que no esté por los suelos: Ntro. Convento, aquella perla preciosa y octava maravilla del mundo, se cayó y arruinó, sucediendo lo mismo en todos los demas Conventos de Religiosos y Religiosas, pues todos y todas las mas y las mas se han retirado a los campos a vivir, principalmente las religiosas que no tenían huertas, que las que las tenían se han recogido a ellas, y las que no al campo; muchos Religiosos y Religiosas se han muerto; el Callao, Cañete, Pisco y Chancay, y los Chorrillos, todos se han arrasado; hay noticia que a Guaura no llegó: Salió el Mar de sus términos y se llevó a cuantos encontró en las costas, y a la hora de esta que habran descubierto cinco mil personas muertas, pero todavía van desenterrando muertos, que no sabemos al número que llegarán: Casamientos se han hecho mas de dos mil que vivian en mal estado y se han reconciliado muchas enemistades, las galas y vanidades Dios las ha quitado pues todo lo tiene enterrado; en encontrandonos unos con otros nos damos los parabienes de vernos vivos, y todo es llorar y dar gracias a Dios por los beneficios que nos ha hecho contando cada uno, el singular modo con que Dios le habia librado milagrosamente; en conformidad de esta verdad diré algunas revelaciones que ha habido despues de haber sido nuestra desgracia; a veinte de octubre predicó el Reverendísimo Padre Guardián de Ntra. Recolección Fr. Basilio Ponce, hombre de ejemplarísima virtud y el miércoles veinte y dos a la noche en la Plaza dijo como a su Divina Majestad tenía dispuesto para el día siguiente jueves veinte y tres, acabar con todos nosotros si no tratamos de enmendarnos y que para aplacar su Justicia les enviaba a decir su determinación y que torasen su Consejo, que fuesen el día siguiente (como fueron) y trajesen a la plaza al Santo Christo que estaba allí y al Santo Niño de Azanquemariz que le habian llevado en depósito a aquel Convento y desamparado, y con esta diligencia se aplacarfa su Divina Magestad como se aplacó con las grandes penitencias que hicieron: Esto es por mayor, siendo imposible contar por extenso lo sucedido, y así refiero la Misericordia, y piedad de la Justicia Divina: Predicó publicamente en los Púlpitos lo siguiente: El Confesor de la Madre Angela contó al Reverendo Padre Maestro

Galindo como había revelado Dios a una sierva suya que no se duda ser la Madre Angela como Christo Nuestro Señor bien tenia dispuesto el acabar de una vez con nosotros, por las grandes ofensas que cometiamos contra su verdad infinita que especialmente en cuatro cosas. La primera por las grandes injusticias que los Jueces, sus Ministros y los poderosos cometian contra los pobres, ultrajándolos y menospreciándolos con sumo grado. La segunda por las profanidades y vanidades, asi hombres, como mujeres, en los vestidos como en aliños de sus casas estando ellas de oro y plata y los templos desnudos, y vacíos sin sustento. La tercera por la suma codicia de haciendas y honras y los grandes engaños y usuras que cometian para conseguirlas asi Seculares como Eclesiásticos incurriendo en muchas censuras bebiéndoselas como agua, sin tener respeto a la Iglesia, ni a sus excomuniones. La cuarta por el torpísimo pecado de la lujuria en que todos incurriamos, no tan solamente hombres con mujeres sino hombres con hombres y mujeres con mujeres olvidándose totalmente del severo Juicio y castigo de Dios; por estos insultos tenia la Justicia Divina determinación de acabar con todos, la cual determinación se la reveló a su Santísima Madre que llena de piedades y misericordias como Madre de Pecadores intercedió por nosotros pidiendo a su precioso hijo aplaque la ira, acompañándola a este ruego toda la Corte Celestial, y puesta la Emperatriz Soberana de rodillas dijo a su precioso hijo no se había de levantar hasta conseguir el perdón, en fin consiguió la Soberana Reina el que el estrago no sería sino en sus imágenes y templos y que los que muriesen no peligrarian sus almas pues les daría auxilios para el verdadero arrepentimiento, y de no enmendarse, los vivientes, quedaría con el brazo de la Justicia para ejecutarlo, conmoviendo los cuatro momentos contra nosotros y que sería el castigo piadoso avisándonos de su piedad con los temblores, y para que el tercero nos cogiese en Salvo, y prevenidos; esto conseguido se dispuso toda la Corte Celestial en nuestra ayuda, y defensa, como lo experimentamos en tan terribles tormentos, que sólo con la ayuda del cielo pudieramos librarnos de tan manifiestos peligros, y la Reina Señora Nuestra se puso a las puertas del Infierno sin permitir saliesen Demonios de él, mientras la divina piedad ejecutaba su Justicia y así el Redentor de la vida hizo la reseña de su amenaza con un temblor a las cuatro y media de la mañana; avisó con el segundo a las cinco y cuarto, y dispuestos ya todos a las seis y media se ejecutó la Justicia Divina: Confírmase esta Revelación con otra de Nuestra hermana Doña Marcelina, Monja de Nuestra Madre Santa Clara de esta ciudad tuvo, como tan gran devota que ha sido siempre de las ánimas benditas del Purgatorio, a quien se le apareció una Monja Cantora, del dicho Monasterio llamada Doña Valeriana que murió en este estrago, la cual le dijo todo lo que le habia pasado en cuenta de sus culpas, el rigor de aquella muerte, y que sólo la habian dado tres días asistido al Coro a cantar a las Misas de los desagravios de su querido esposo, y que mediante su misericordia iba a gozarle por todas sus eternidades; y preguntándole la sierva de Doña Marcelina que como les habia sucedido a las demas que murieron en aquel estrago, la respondió la bien aventurada que muy bien y que a todos les habia sucedido lo que a ella, contándole cómo habia salido a nuestra defensa la Virgen Santísima con toda la Corte Celestial y que todos se habian librado mejor que los que quedaban acá, y que vivieramos con cuidado, no se nos pasase el perdón en condenación eterna, y que su Justicia no solamente quiso ejecutarla en esta Ciudad, sino en todo el Reino entre-gándolo a bárbaras naciones como cosa olvidada de su Divina Misericordia, y que así estuviesen todos prevenidos a experimentar el castigo de Dios. Quedamos todos atolondrados: El Señor Virrey, un día despues de haber acabado de predicar un sumistro Evangélico, predicó S.E. mucho rato, y lo mismo hacen todos los Seculares por las calles y plazas, descalzos de pie y pierna sin

capas, ni sombreros predicándolo todo. Al Señor Arzobispo le cogió el temblor en el Callao a donde habia ido a convalecer de sus ahogos y salió muy lastimado de él, murieron en este estrago Don Francisco Jáuregui, su capellán y su cruzero, y la Señora Doña Francisca Coca toda lastimada la cabeza y el cuerpo, queda oleada: quiera su divina Majestad concedernos gracia para una buena vida y grande la persona de V. Rma. Exca. Lima Ciudad insigne que fue, y ya no es nada. 29 de Octubre de 1687. B.L.P.V. Rma. su humilde súbdito Fray Domingo Alvarez de Toledo.- también avisan como en Ambato, Provincia de Quito perecieron muchos con el temblor; en Silio que se sorbió un potrero de cuatro cuabras con novillos y todo; también dicen que Heredia tuvo carta de Santa Fe, en que le avisan se oyeron en el aire unas trompetas, y hecho el cómputo fue el mismo tiempo que en Lima sucedió estos fracasos, y que se han hecho grandes penitencias: en Ambato no quedaron mas de seis o siete casas: Esta es la relación sacada al pie de la letra. En Quito se hacen innumerables penitencias sin que se oigan mas que clamores y plegarias pidiendo a Dios misericordia, quien se ha servido de darnos aviso piadoso para enmienda de nuestras costumbres, y asi dicen lo manifiestan las grandes mortificaciones que se hacen en Quito, y en los demás lugares, esperando por horas el castigo de Dios, quiera su divina Magestad darnos el verdadero conocimiento de su bondad y suma Misericordia Amén.-

1692, 13 de Septiembre. TERREMOTO EN ARGENTINA

A.G.I.
CHARCAS 26

A su Magestad
El Gobernador Dn. Martín de Jauregui, a ... de Diciembre.

Que por haber el enemigo Mocobi, alguna gente, salió a su reparo y reconocimiento de la frontera en que se ocupó hasta el mes de Septiembre que viajé a la de Santiago para dar principio a su ejecución. Y el día 13 de él aconteció en toda la provincia el horroroso temblor que arruinó a la de Este-co totalmente; cuyo accidente me obligó venir luego a esta ciudad a solicitar algunos medios para socorrer la gente que quedó en la miseria que se considera del suceso, y siéndome preciso pasar a ella a dar principio a la reedificación del fuerte y suspender por ahora la residencia luego que atienda a este reparo, atenderé en cumplimiento y daré cuenta a su Majestad en la primera ocasión.

Córdoba del Tucumán,
Diciembre 30 de 1692.

1698, 20 de Junio. TERREMOTO EN QUITO

A.G.I.
QUITO 107

El Rey
 Presidente de mi Audiencia de la ciudad de San Francisco de Quito.

El Conde de la Monclova mi Virrey del Peru en carta de 23 de diciembre del año pdo. de 1698 me dió cuenta del terremoto sucedido en sus Provincias el día 20 de Junio del mismo año, con total desolación de los Asientos de Latacunga, Ambato y Riobamba habiendo muerto en el primero mas de 2,000 personas y en el segundo mas de 3,000 y hasta 1,500 en los pueblos de una y otra jurisdicción sin que hubiese quedado en pie Iglesia, ni casa, capaces de repararse y que este gran movimiento de tierra se atribuye a la reventazón de un Volcán que salió de su seno llamado Cariguairazo, inmediato a Ambato que arrojó tanta agua y cieno que inundó quebradas y campos, arrasando y destruyendo los obrajes, estancias y poblaciones de aquel distrito por cuya razón trataban de mudar su fundación a la referida Villa de Riobamba, y el pueblo de Ambato, y que aunque los vecinos de Latacunga no habían propuesto mudanza, necesitaban tanto de ella como las demas, por su mala situación como vos los participasteis, juzgando no se les debía permitir la asistencia al paraje donde al presente estan, añadiendo el mismo virrey que dn. Ignacio de Ayvar, protector General de los Indios de esa Audiencia le escribió de este suceso, pidiéndole no se permitiese que en juicio de los Indios hiciesen la nueva fundación los vecinos de Ambato y que respecto del mísero estado en que donan los Indios se les relevase de la paga de tributos por los años que pareciese conveniente hasta que se reparasen de tantos trabajos. Pero que dn. Antonio Ron Fiscal de la misma Audiencia le escribió tambien desde Latacunga a donde pasó de orden mía a reparar en la forma posible aquella fatalidad, dando el aviso de quedar entendiendo en la reedificación del obraje de Comunidad con la menos costa de los Indios, los cuales havíase tasado a razón de cuatro pesos y dos reales la tasa mas baja de aquella Provincia y que el Obraje, y ingenio de Pólvora con que se socorre en alguna parte a Panamá se havia dado en arrendamiento a un vecino de aquella villa llamado dn. Mateo de la Escalera obligandose el Asentista al entrego de 40 libras de pólvora cada año para Panamá a razón de dos Reales y los que se necesitan demas de cuatro y concluye el Virrey diciendo que todas estas cartas otras muchas representaciones del corregimiento de Latacunga y Prelados de las religiones les llevó al Acuerdo de la Audiencia de Lima por voto consultivo y en él se determinó lo que contiene el testimonio que acompaño con la carta citada de 23 de Dbre. del año pasado de 1698 que se dize a que los Indios de los Asientos de Ambato, Latacunga y Riobamba quedan relevados de la paga de tributos del tercio corriente de los tributos del mismo año del 98, y que si pretendiesen prorrogacion de mas tiempo ocurriesen a Vos para que informaseis sobre ello y se diese providencia. Que en quanto del arrendamiento hecho por dn. Antonio Ron del obraje, y ingenio de la Pólvora del Asiento de Latacunga y el que tambien se intentaba hacer de la Venta de las encomiendas de aquel distrito corriese con la administración de uno y otro el corregidor de aquel asiento como lo havian hecho sus antecesores y que dn. Antonio Ron entendiendose por los medios posibles en la reedificación del obraje de Comunidad del dicho Asiento, sin hacer novedad en la tasa de tributos teniendo presente la representación vuestra, en quanto a mejorar de sitio haciendo nuevas poblaciones de su pueblo por la mala calidad del antiguo. Que en lo que mira a la mudanza del de Ambato consultando dn. Antonio Ron, a Vos sobre todo, tomasteis la Resolución mas conveniente

y que para que se administre justicia en el referido Asiento se confirmase el nombramiento del Theniente de el hecho en dn Clemente del Marmol, por ser el corregidor de Riobamba y que por los motivos que representaron el corregidor y vecinos de aquella villa se repasase su fundación al sitio que eligieron llamado Sataro sin admitir contradicción y finalmente que por la miraran a la proposición de algunos prelados, de las religiosas y otros vecinos de Latacunga sobre valerse de la renta de las encomiendas de aquella jurisdicción que estaba encargada para la defensa de aquel Reyno, para poder reedificar las iglesias, casas de viudas y huérfanos y sin socorro ocurriesen para que se conforme a la necesidad de cada una, diese y las providencias más convenientes consultando para ello al dicho Virrey. Y haviéndose visto mi Consejo de Indias, he tenido por bien darle gracias como se las doy por despacho de este día por los su adnor y zelo a mi servicios y al alivio de esos naturales, dispuso en la ocasión del conflicto que experimentaron y aprovarle todo lo obrado en razón de esto contando que la mudanza del Pueblo y Asiento de Ambato, si llegare a ejecutarse, sea sin agravio de los indios y conforme a sus Privilegios y ordenanzas entendiéndose lo mismo en la de Riobamba. De que ha parecido participaron para que estas en inteligencia de todo, y en la parte que os tocase así en el punto de estas mudanzas como en todo lo demás que comprende este despacho concurráis a su puntual cumplimiento poniendo muy especial cuidado en el alivio de los Indios que tan repetidamente tengo encargado a fin de que no experimenten perjuicio alguno.

EL REY

A.H.N

Documentos de Indias

Relación de los Estragos que causó el Terremoto que hubo el día 20 de Junio de 1698 en cuatro lugares de la Provincia de Quito que son Riobamba, Tacunga, Ambato y Patate; y en sus anexos.

Entre la una y las dos de la mañana del otro día 20 de Junio se estremeció la tierra con desusados temblores, que a un tiempo mismo reventó el cerro de Chimborazo y otro cercano y despidieron entre ambos crecidas avenidas de agua revuelta con lodo negro que se inundaron todos los campos y renovaron los ríos de Ambato y otros cercanos, y aún también las quebradas secas con tanto colmo de agua que salieron de madre y demás de las vidas no dejaron haciendas, molinos, huertas, frutales, casas ni ganados de los que estaban en sus orillas, caminó el terremoto de la parte de Riobamba hasta el alto de Chimbo con poco daño de las casas y ninguno de los habitantes y por la parte de esta ciudad de Quito, llegó a la Villa de San Miguel de Ibarra que tampoco padeció ruinas y casi a una misma hora con muy poca diferencia se sintió el temblor en todos los lugares desde Chimbo a la Villa de San Miguel, en los asientos de Ambato no quedó piedra sobre piedra muriendo mucho número de personas de todos sexos y calidades pues a los más cogió dormidos; de los pocos despiertos no dió lugar la furia del temblor reponerse en descampado; el agua y lodos se desprendieron de los cerros, creció tanto por el Río de Ambato que excedió la corriente ordinaria mas de tres cuadras por cada orilla derrumbaron cuantas casas y arboledas había en ella; y en el Pueblo de Patate que dista de Ambato quatro leguas, después de los fieros remezones del terremoto repararon los vestigios que el río también llamado Patate había tenido a su corriente por lo cual temiendo lo que sucede después, se retiraron a un alto donde vieron saltarse el represado río y llenaba las cuatro cuadras entre medias entre

el río y el pueblo, inundando todo, creciendo el agua y lodo dos picos en alto sobre las casas; mas de 200 personas de este pueblo por no tan ligeras a correr perecieron ahogados y escribe el doctrinero religioso de Santo Domingo que solamente por dos pasos más que caminó se escapó de la furiosa corriente con otras pocas personas que le acompañaban; de este pueblo no ha quedado rastro alguno ni del obraje llamado Pilatos de que era dueño don Fernando de Avalos del Santo de Santiago, arrebatado de la corriente con mucha gente que trabajaba en él.

En el asiento de la Tacunga no fueron menores los estragos por que a la misma hora sorprendos los vecinos del temblor los más quedaron enterrados en sus propias camas y casas y otros en las calles ahogados del polvo o cogidos de las ruinas de los edificios que todos cayeron sin quedar en pie la menor pared; escaparon la vida todas las religiosas carmelitas descalzas que se hallaron en aquella hora (se dice por revelación divina) recogidas en el jardín de su convento de donde por el cuidado del señor obispo fueron traídas a este convento de Santa Teresa, entre las personas de más cuenta murió la mujer del corregidor actual don Alberto Montenegro con tres hijos; escapándose milagrosamente dicho don Alberto con otro hijo; don Esteban Conrado que acababa de ser corregidor pereció con su mujer e hijos y toda la familia más de treinta personas, salvó un negro esclavo que dormía en una caballeriza; otras muchas personas de lo más florido murieron en aquel estrago, sin poderles valer ni el socorro ni la piedad que por entonces la mas favorable sería la de Dios con sus almas; en este asiento y en el de Ambato según se ha hecho el cómputo más posible se tiene por cierto que perecieron 68 personas antes más que menos en que se cuentan las 200 que perecieron en Patate y las 40 de Riobamba como se dirá, Parece quiso dar muestra de esta desgracia María Santísima unos días antes vertiendo lágrimas de sangre por una imagen pintada en un lienzo romano como lo afirman personas de todo crédito; por la fuerza del terremoto se abrió la tierra con gran número de grietas en toda la jurisdicción de la Tacunga y Ambato y lo que más se espantan es ver cuadras enteras de árboles trasplantados de una a otra parte, en distancia de un cuarto de legua, quedando los árboles parados con el orden que le dió la naturaleza y este prodigio ha sucedido en las cuadras del monasterio de Santa Teresa.

Todos nos hallamos sobresaltados de los temblores que cada día suceden y retirados a vivir en los campos huyendo de la corrupción de los cuerpos muertos no habiendo dado lugar a enterrarlos en sagrado, la confusión del miedo y la imposibilidad de los que quedaron vivos, los más lastimados de piernas y brazos y cabezas y apenas aquellas personas que quedaron señaladas que tuvieron de los vivos este cuidado, fueron enterrados en el Cementerio; faltaron a los vivos todos los vestimentos pues quedaron también enterrados en las ruinas ... a que socorrió esta ciudad de Quito con mantenimientos y cantidad de maíz repartió en abundancia; la Villa de Riobamba sintió mucha parte del estrago quedando arruinadas algunas casas y templos con muerte de cuarenta y tantas personas las más de indios. Las monjas de la Concepción quedaron sin convento y está el señor obispo en traerlas cuanto antes a esta ciudad o a la de Cuenca.

Luego que llegó la noticia de tantas fatalidades, se dispuso una devota procesión sacando en ella a la imagen de María Santísima que fue acompañada de los Santos Patronos, comunidades de religiosos, de los cabildos, la nobleza y demás gentío entonando el Rosario a coros por las calles mas principales, revestido el señor obispo de su pastoral celo quien concedió tres días de jubileo, en todos los cuales estuvo descubierto Cristo Sacramentado, el

último de los tres días salieron las demás procesiones, de los conventos de esta ciudad, Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Merced con grandes penitencias y con tanto gentío que servía de embarazo a la devoción de tanto penitente, esperamos que Dios nuestro señor ha de perdonar nuestras culpas por la intercesión de su Madre Santísima, Quito, Junio 30 de 1698.

Por otra relación, se confirmó todo lo de arriba y se añade que en el asiento de la Tacunga quedó en pie, aunque algo malbaratado el noviciado de la Compañía de Jesús sin haber padecido los padres, ni los novicios daño alguno en sus personas; sirviendo de algún alivio y consuelo a los lastimados el celo de dichos padres los cuales entre las ruinas buscaron y hallaron a quien confesar y absolver en la forma que permitía el caso; de los religiosos de San Francisco quedaron enterrados cuatro en las ruinas de su convento; adviértese también en esta segunda relación que fuera del pueblo de Patate, otro ninguno de indios padeció daño alguno con que se deja entender que Dios quiso castigar tan severamente a los españoles quizá por los agravios y extorsiones que ellos hacen a los pobres indios y parece que esto se confirma con la indemnidad del noviciado de la Compañía, pues en la cuaresma antecedente se esmeraron los religiosos de esta religión en los sermones y pláticas en reprender las injusticias y normas que se suelen cometer contra los naturales, añaden que una india no se sabe de que lugar había tenido revelación de que en el intermedio de la fiesta de San Bartolomé a la de San Andrés se había de asolar Quito por lo que el señor Obispo la había mandado llamar a su presencia para examinarla. En cartas de Popayán, fecha 4 de setiembre, se avisa que en dicha ciudad dos noches antes se había oído con grande estruendo que despertó a todos los vecinos con grande pavor que los obligó a levantarse de sus camas y salir a las iglesias a encomendarse a Dios, se teme que hayan reventado uno de los volcanes de Pasto los cuales hacía mucho tiempo que daban continuos bramidos y hecharían llamas y humo.